Paremos la venta de armas a Israel

Miles de palestinos muertos y decenas de miles de heridos son consecuencia del uso indiscriminado y desmedido de la fuerza por parte del Ejército Israelí y de los colonos.

El Estado español continúa vendiendo armas a Israel a pesar de las violaciones de los derechos humanos, los graves incumplimientos de la Cuarta Convención de Ginebra y la continuación de la ocupación y la colonización de tierras palestinas por parte del Estado israelí.

De acuerdo con el artículo 2 del Acuerdo de Asociación Comercial entre la UE e Israel, la UE tiene el derecho de aplicar sanciones a aquellos estados que vulneren los derechos humanos.

Pedimos al gobierno que invoque este acuerdo e imponga restricciones comerciales contra Israel, empezando por un embargo de armas, hasta que Israel finalize la ocupación y respete todas las resoluciones de las Naciones Unidas.

Nombre	Dirección/DI	Firma	Fecha